

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2026

JOSÉ MANUEL QUINTERO MEDINA
Jefe de Oficina de Control Interno



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETO	5
3. ALCANCE	5
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD	6
5. ANALISIS COMPARATIVO POR CADA RUBRO	7
5.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7
5.2. GASTOS DE PERSONAL	8
5.3. GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	9
5.4. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	10
5.5. SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	11
5.6. HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS.....	12
5.7. OTROS SERVICIOS DE CONCEPTOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13
5.8. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA.....	14
5.9. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.....	15
5.10. GASTOS GENERALES	16
5.11. ADQUISICIÓN DE BIENES	17
5.12. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES A MANTENIMIENTO)	18
5.13. MANTENIMIENTO.....	19
5.14. SERVICIOS PÚBLICOS	20
5.15. IMPUESTOS Y MULTAS.....	21
5.16. GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22
5.17. MEDICAMENTOS	23
5.18. DE PRESTACION DE SERVICIOS (COMPRA DE BYS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DIFERENTES A MEDICAMENTOS).....	24
5.19. INVERSION	25
5.20. CUENTAS POR PAGAR	26
6. DOCUMENTOS DE TRABAJO	27
6.1. CUADRO RESUME COMPARATIVO Y OBSERVACIONES	27-31
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	332

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 01. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	7
GRÁFICA 02. GASTOS DE PERSONAL.....	8
GRÁFICA 03. GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA.....	9
GRÁFICA 04. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	10
GRÁFICA 05. SUELDOS PERSONAL DE NÓMINA	11
GRÁFICA 06. HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	12
GRÁFICA 08. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA.....	14
GRÁFICA 09. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	15
GRÁFICA 10. GASTOS GENERALES	16
GRÁFICA 11. ADQUISICIÓN DE BIENES	17
GRÁFICA 12. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES A MANTENIMIENTO).....	18
GRÁFICA 13. MANTENIMIENTO	19
GRÁFICA 14. SERVICIOS PÚBLICOS	20
GRÁFICA 15. IMPUESTOS Y MULTAS	21
GRÁFICA 16. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	22
GRÁFICA 17. MEDICAMENTOS.....	23
GRÁFICA 18. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (COMPRA DE BYS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A MEDICAMENTOS).....	24
GRÁFICA 19. INVERSION	25
GRÁFICA 20. CUENTAS POR PAGAR.....	26

INDICE DE TABLAS

TABLA NO. 01. COMPARATIVO GASTOS 1ER. TRIMESTRE 2025-2026	6
TABLA NO. 02. COMPARATIVO RESUMEN Y OBSERVACIONES.....	27-31

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la ESE Hospital San José de Maicao, de acuerdo con el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 presenta el correspondiente informe de Austeridad en el Gasto Público, haciendo énfasis en el artículo 22 del referido Decreto 1737 de 1998; el cual fue modificado por el artículo 01 del Decreto 0984 fechado 14 de mayo de 2012, donde se establece que las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público. Para ello, deberán realizar un informe trimestral que debe ser entregado a la gerencia de la entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de las normas de austeridad.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la gerencia para racionalizar el gasto público. Además, informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

Por lo anterior esta oficina realiza un Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE de 2026**, donde se describen las recomendaciones del caso con el fin de dar cumplimiento con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público. Será responsabilidad de los jefes de dependencias velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma que regla la materia de austeridad del gasto.

2. OBJETO

El presente informe de austeridad en el gasto público pretende mostrar a la Gerencia de la ESE Hospital San José de Maicao un análisis de los diferentes conceptos de gasto público, para la respectiva toma de decisiones en cuanto a la optimización de recursos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestal.

3. ALCANCE

La Oficina Control Interno de la ESE Hospital San José de Maicao, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta la información remitida por las áreas responsables frente a los conceptos susceptibles de seguimiento en el marco de austeridad de gasto observando el comportamiento del gasto en términos absoluto y relativos para el **PRIMER TRIMESTRE DE 2026**. Indagando además sobre las posibles causas que incidieron en los resultados del gasto. Lo anterior en pro de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, compilado en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015.

4.COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

La referencia es el comportamiento del gasto en el período comprendido de **enero a marzo de 2025** versus **enero a marzo de 2026**. Datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad, Presupuesto, Financiera entre otras dependencias de la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO ante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2193.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de **enero a marzo de 2026** comparado con el mismo período del año 2025, se puede evidenciar que muestra una considerable disminución del -65,0%.

A continuación se muestra el cuadro comparativo del gasto de dichas vigencias:

Tabla No. 01. Comparativo Gastos Primer Trimestre 2025-2026

Concepto	1er trimestre 2025	1er trimestre 2026	% Variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.337.831.195	78.370.352.346	99,2%
...GASTOS DE PERSONAL	31.150.508.756	65.946.800.842	111,7%
.....Gastos de Personal de Planta	4.148.490.881	3.921.100.324	-5,5%
.....Servicios personales asociados a la nómina	2.978.177.363	2.659.183.162	-10,7%
.....Sueldos personal de nómina	1.918.688.800	1.980.002.278	3,2%
.....Horas extras, dominicales y festivos	234.650.895	215.177.285	-8,3%
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	824.837.668	464.003.599	-43,7%
.....Contribuciones inherentes a la nómina	1.170.313.518	1.261.917.162	7,8%
.....Servicios Personales Indirectos	27.002.017.875	62.025.700.518	129,7%
...GASTOS GENERALES	8.187.322.439	12.423.551.504	51,7%
.....Adquisición de bienes	857.951.570	1.378.384.445	60,7%
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	5.661.625.544	7.571.111.445	33,7%
.....Mantenimiento	1.115.425.837	2.311.866.510	107,3%
.....Servicios públicos	547.815.675	740.896.233	35,2%
.....Impuestos y Multas	4.503.813	421.292.871	9254,1%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	6.579.190.250	13.496.664.841	105,1%
...Medicamentos	1.071.755.850	1.560.000.000	45,6%
...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	5.507.434.400	11.936.664.841	116,7%
INVERSION	1.361.299.510	1.577.399.462	15,9%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.974.193.808	10.091.711.595	239,3%
TOTAL DE GASTOS	50.252.514.763	103.536.128.244	106,0%
DISPONIBILIDAD FINAL	15.913.227.540	5.566.182.691	-65,0%

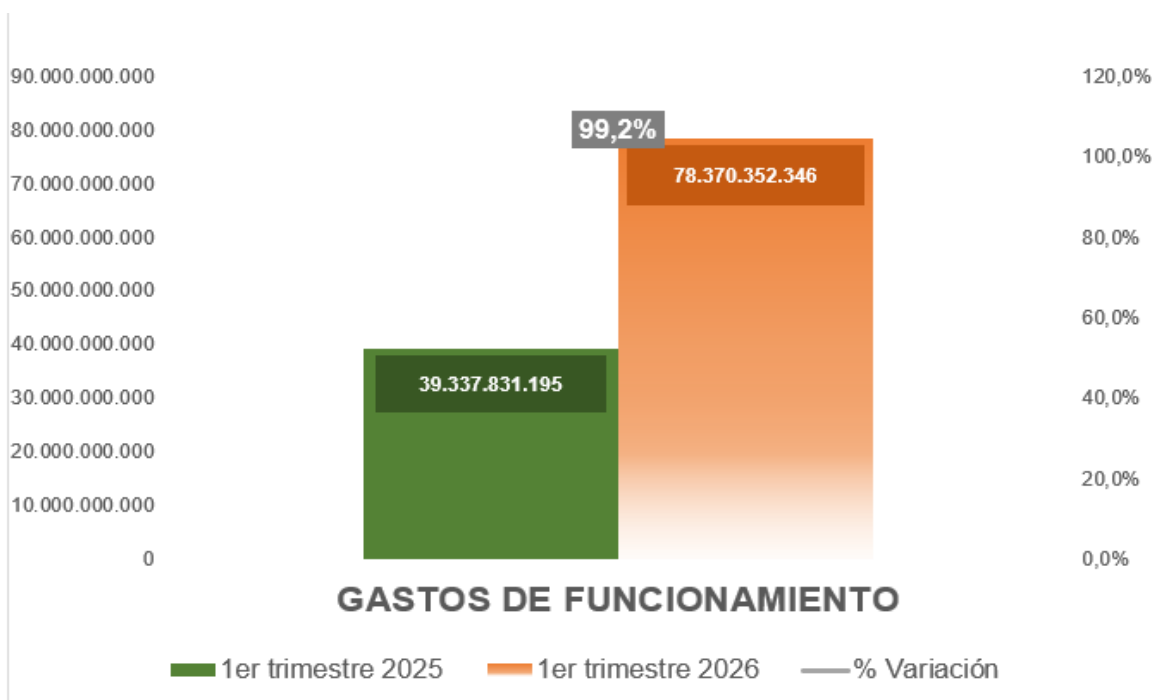
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria SIHO

5. ANALISIS COMPARATIVO POR CADA RUBRO

5.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los **Gastos de Funcionamiento** muestran un incremento del 99,2% entre las vigencias, debido a que los **rubros** de Gastos de Personal y de los Gastos Generales se aumentaron considerablemente; acrecentamiento éste que se genera, tomando como referente el primer trimestre de las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 01. Gastos de Funcionamiento

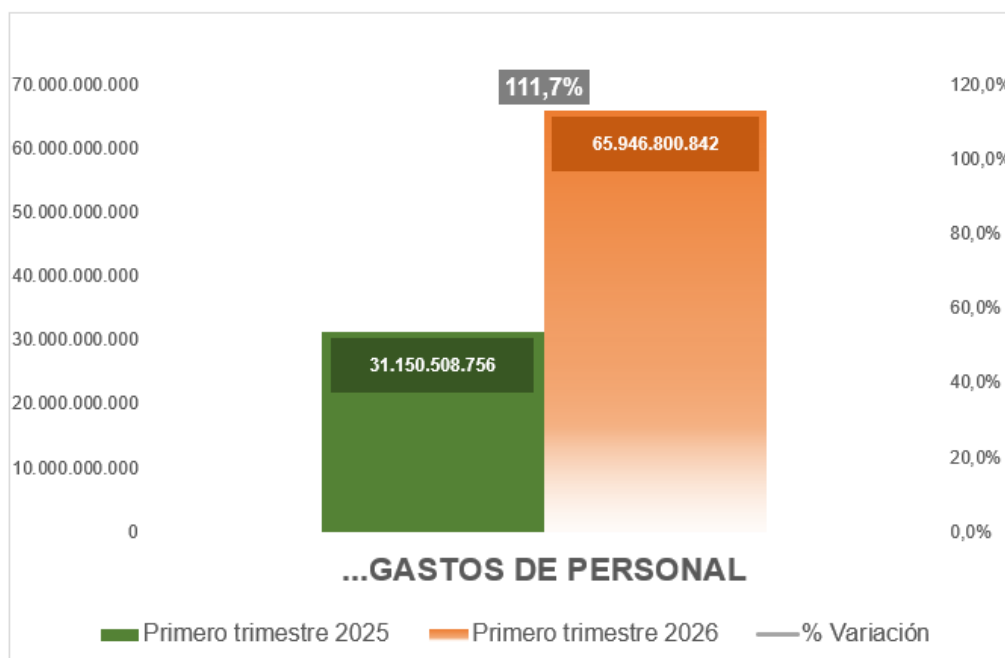


El incremento en el rubro denominado **Gastos de Funcionamiento**, se atribuye a la continuidad del proceso de formalización laboral que la entidad puso en marcha en la vigencia anterior; el mismo es asociado al acrecentamiento de los costos operativos de la ESE durante la vigencia 2026.

5.2. GASTOS DE PERSONAL

Los **Gastos de Personal** muestran un incremento del 111,7%, debido a que la ESE vinculó más personal en los Equipos Extramurales, Equipos Básicos y Equipos ICBF Étnicos; además, se aperturaron nuevos servicios en los que se requirieron vinculación de personal; aumento que se genera, tomando como referente el primer trimestre de las últimas dos vigencias **(2025-2026)** materia de análisis comparativo.

Gráfica 02. Gastos de Personal

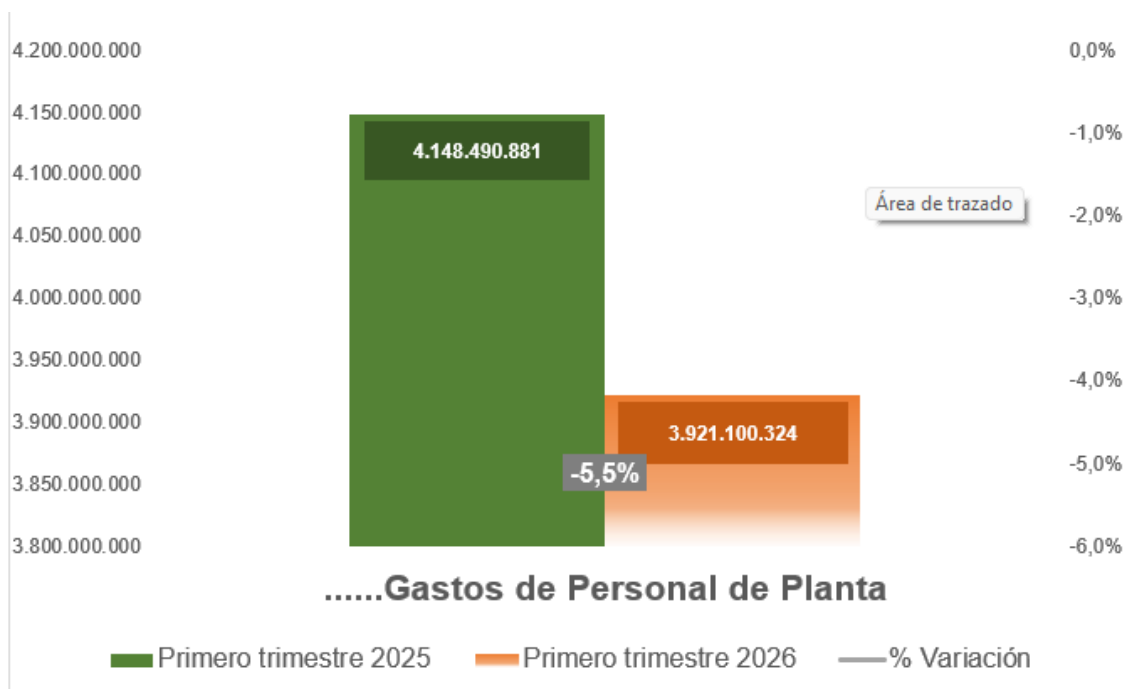


El aumento en el rubro denominado **Gastos de Personal**, está relacionado con ajustes salariales, reconocimiento de prestaciones y mayor compromiso del gasto de personal para la vigencia 2026; dado que la ESE implementó el proceso de formalización laboral, atendiendo la estrategia del gobierno de turno y como incentivo al personal que lleva muchos años prestando el servicio con contratos de prestación de servicios y la incorporación de nuevo personal por la continuidad y fortalecimiento de nuevos servicio ofertados, como en la Unidad Renal y en los nuevos Grupos Extramurales. Sin embargo, el mayor incremento esta asociado a la contratación del personal por orden de prestación de servicios con extensión a un año, es decir para toda la vigencia 2026, por lo que se espera, que en los próximos trimestres la variación se estará nivelado.

5.3. GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA

Los **Gastos de Personal de Planta** muestran una disminución del -5,5%; la cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 03. Gastos de Personal de Planta

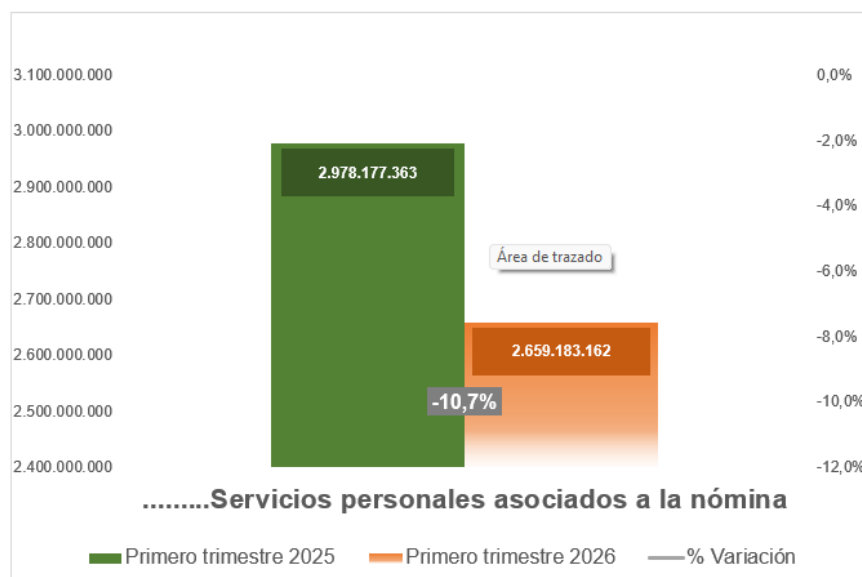


La variación descendente en el rubro denominado **Gastos de Personal de Planta**, se atribuye a la disminución en el reconocimiento y en los pagos de horas extras, dominicales y festivos al personal correspondiente.

5.4. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Los **Servicios Personales Asociados a la Nómina** muestran una disminución del -10,7%; la cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias **(2025-2026)** materia de análisis comparativo

Gráfica 04. Servicios Personales Asociados a la Nomina

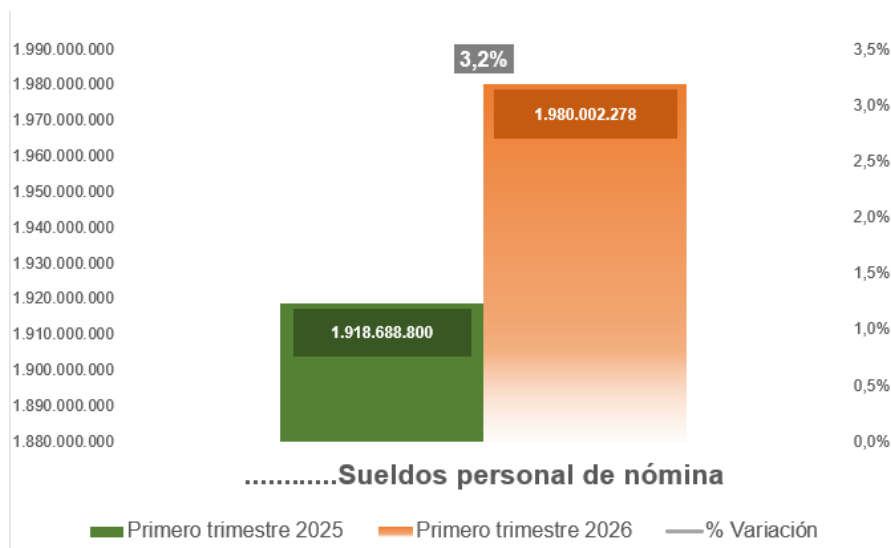


La disminución en el rubro denominado **Servicios Personales Asociados a la Nómina**, es derivada de menores pagos relacionados con conceptos asociados a la misma, dada la baja en el pago de horas extras, dominicales y festivo que se les reconocen al personal de planta por los servicios prestados adicionales a sus turnos laborales establecidos legalmente.

5.5. SUELDOS PERSONAL DE NOMINA

Los **Sueldos Personal de Nomina** evidencian un incremento del 3,2%, el cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 05. Sueldos Personal de Nómina

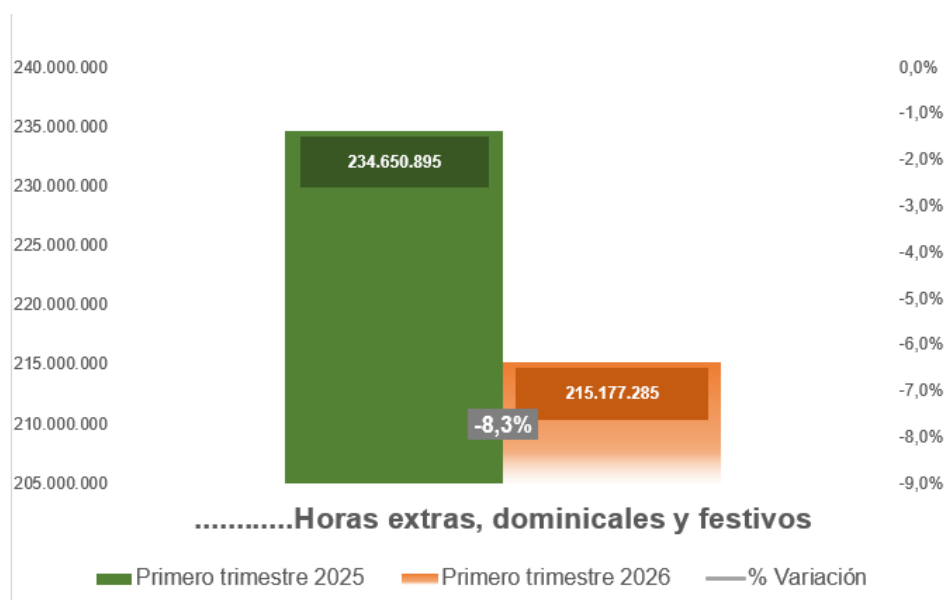


El incremento del rubro denominado **Sueldos Personal de Nomina**, se atribuye a ajustes salariales y la continuidad en ejecución de pagos correspondientes al personal vinculado en la vigencia 2026 y al respaldo financiero para la continuidad de la formalización laboral implementada.

5.6. HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

Las **Horas Extras, Dominicales y Festivos** muestran una disminución del -8,3%; la cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 06. Horas Extras Dominicales y Festivos.

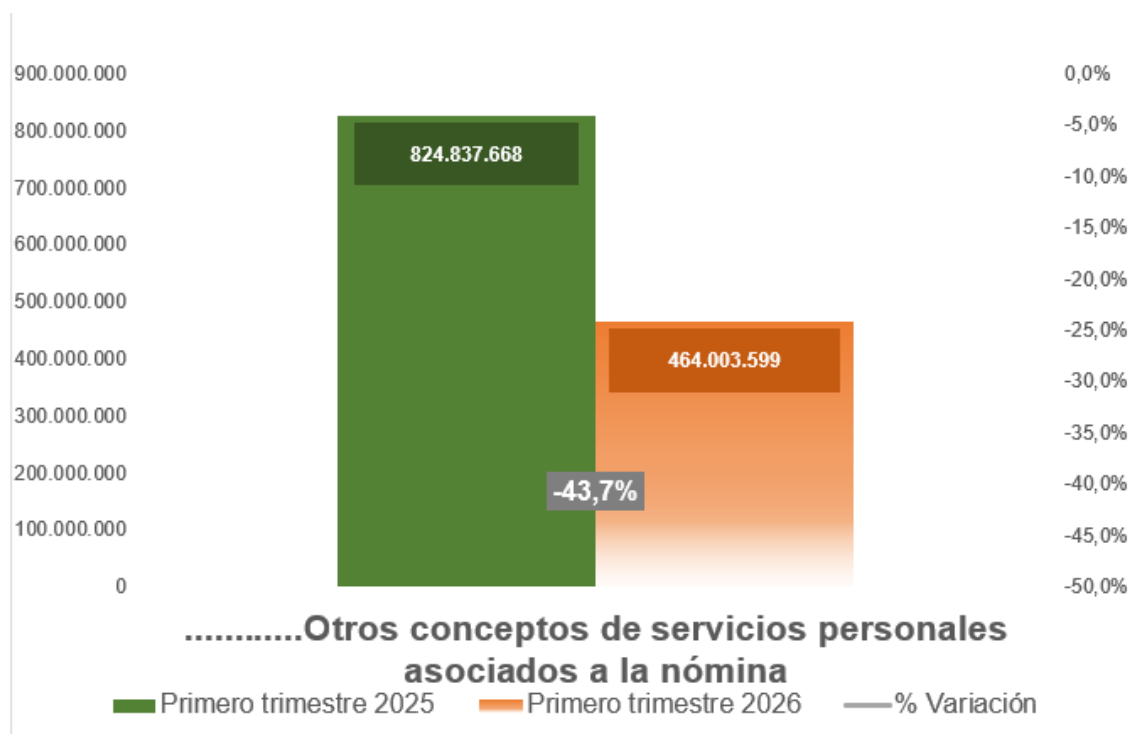


La disminución que se evidencia en el rubro denominado **Horas Extras Dominicales y Festivos**, se atribuye a la mengua en la necesidad y reconocimiento de horas de recargo al personal correspondiente.

5.7. OTROS SERVICIOS DE CONCEPTOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Los **Otros Servicios de Conceptos Personales Asociados a la Nómina** muestran una disminución considerable del **-43,7%**; la cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 07. Otros Servicios de Conceptos Personales Asociados a la Nomina

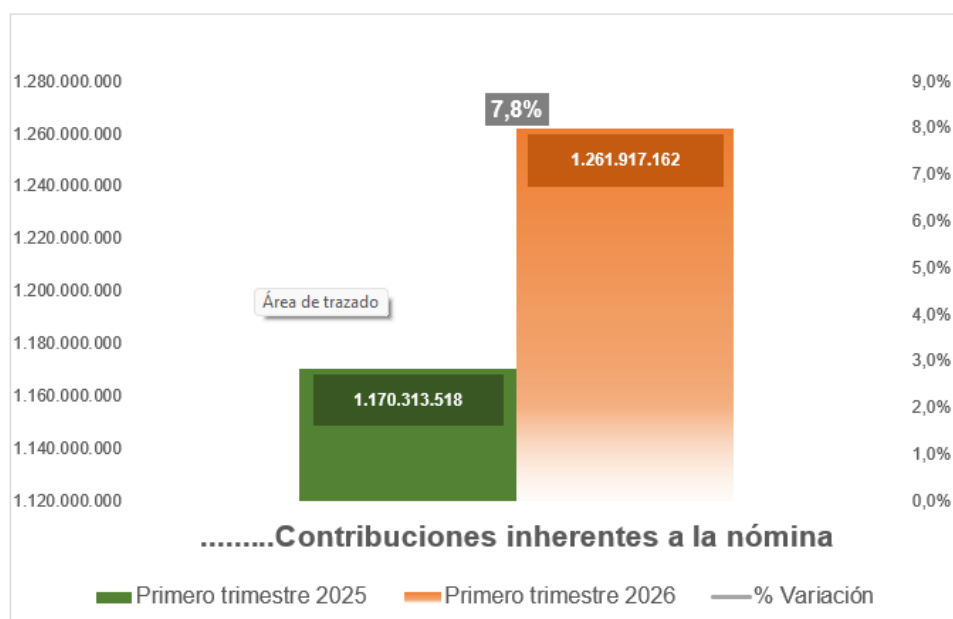


La significativa disminución en el rubro denominado **Otros Servicios de Conceptos Personales Asociados a la Nómina**, se atribuye a la baja significativa en la ejecución de gastos por la formalización laboral que la entidad puso en marcha en la vigencia anterior; además por menor ejecución en conceptos adicionales relacionados con la nómina, teniendo como referente la base salarial de sus empleados destinados a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y COMFAGUAJIRA).

5.8. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Las **Contribuciones Inherentes a la Nómina** muestran un incremento del **7,8%**; lo cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 08. Contribuciones Inherentes a la Nomina

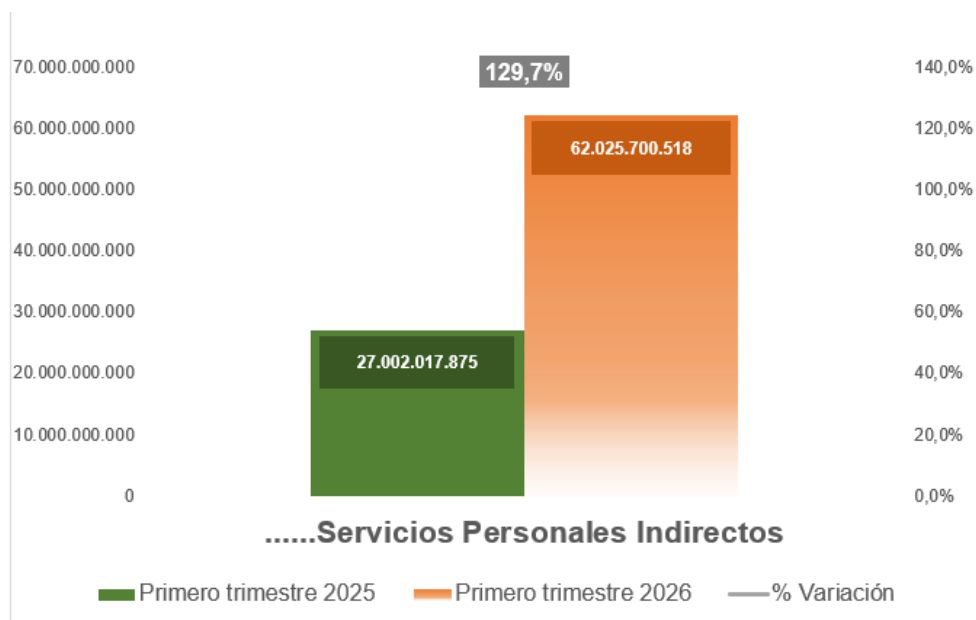


El incremento en el rubro denominado **Contribuciones Inherentes a la Nómina**, se atribuye al cumplimiento del proceso de formalización laboral que la entidad puso en marcha; derivando mayores aportes a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales (ICBF y SENA) asociados a la ampliación de la nómina con la implementación de la planta temporal de la ESE.

5.9. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Los **Servicio Personales Indirectos** muestran un incremento considerable del **129,7%**; el cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 09. Servicios Personales Indirectos

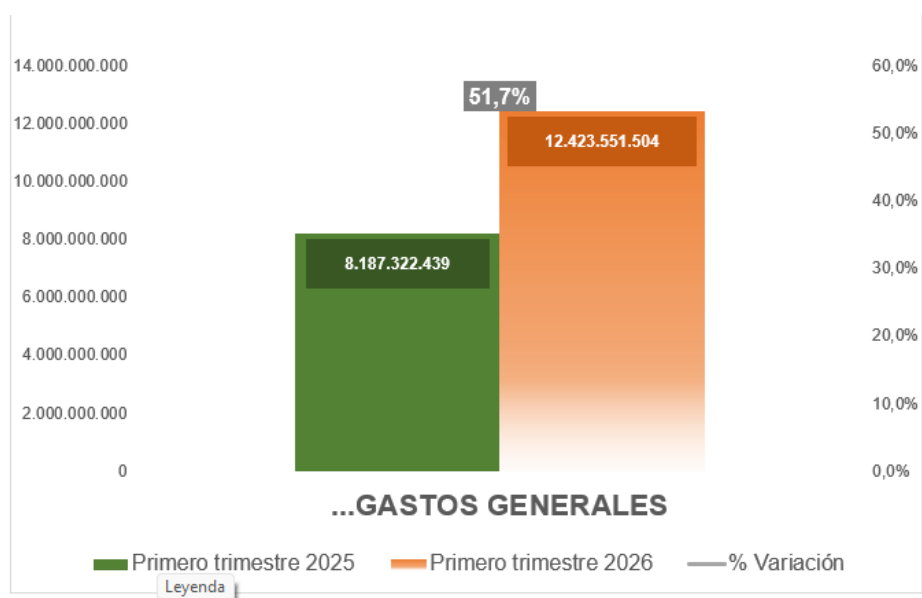


El incremento en el rubro denominado **Servicios Personales Indirectos**, se atribuye a la contratación de servicios, lo cual tuvo un incremento del 129,7% asociado a la apertura de nuevos servicios y sedes; el aumento obedece a demás, a las contrataciones de apoyo que la E.S.E. ha realizado con persona naturales y jurídicas mediante contratos de prestación de servicios; incluyendo personal de los niveles técnico, profesional y especializado requeridos para la operación durante toda la vigencia 2026. Cabe destacar, que para la vigencia fiscal 2025 la contratación, en algunos programas, solo se hizo a 6 meses y para la vigencia fiscal 2026 se formalizó por 12 meses.

5.10. GASTOS GENERALES

Los **Gastos Generales** muestran un incremento del **51,7%**; lo cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 10. Gastos Generales

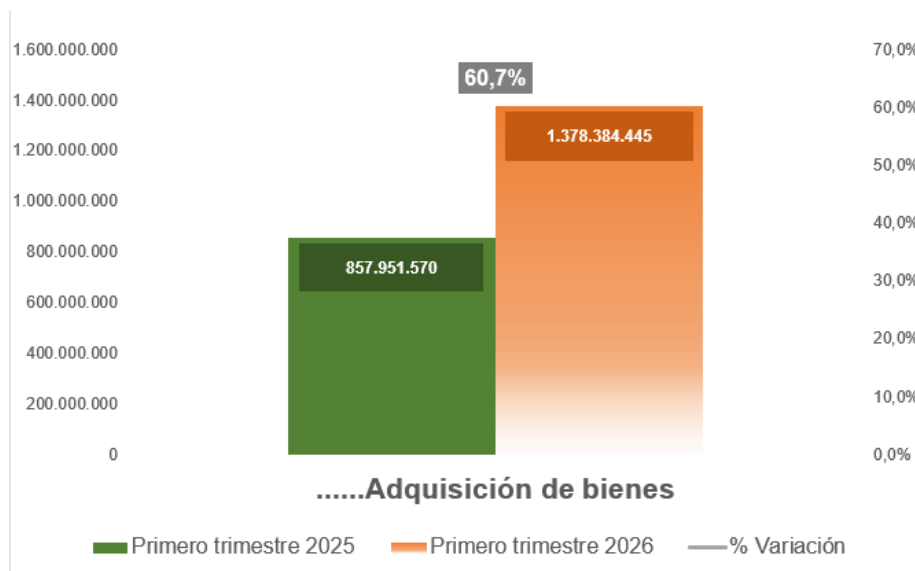


El incremento en el rubro denominado **Gastos Generales**, se atribuye esencialmente al aumento en el rubro de **Mantenimiento**, debido a la adquisición de equipos, vehículos de transporte y otros proyectos que han sido gestionados por la ESE y apalancados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, está asociado a la adquisición de servicios para la operación comercial y de prestación de servicios.

5.11. ADQUISICIÓN DE BIENES

La **Adquisición de Bienes** muestra un incremento del **60,7%**; el cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 11. Adquisición de Bienes

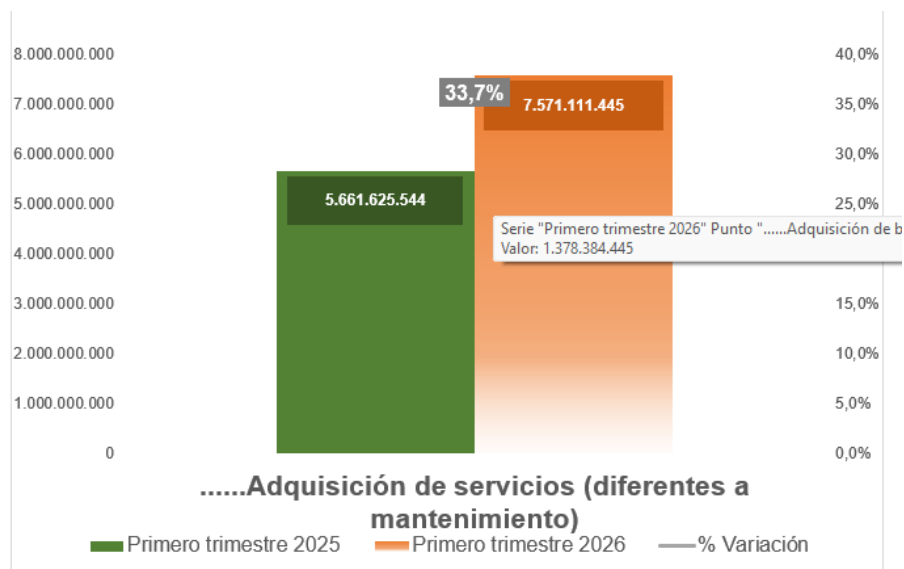


El incremento en el rubro denominado **Adquisición de Bienes** en el Primer Trimestre de la vigencia 2026 es relativamente alto, lo cual se considera un comportamiento considerable frente a la vigencia anterior, manteniendo niveles similares de adquisición de bienes. por la utilización de recursos financieros destinados al proceso de adquisición de productos o materiales y suministros necesarios para operar los Equipos Extramurales, así como impresos y publicaciones, combustibles, lubricantes y llantas, otros gastos de trasferencias nacionales, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1679 de 2025 -en ejecución durante la vigencia 2026- y otros de gastos.

5.12. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES A MANTENIMIENTO)

La **Adquisición de Servicios (Diferentes a Mantenimiento)** muestran un incremento del 33,7% tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 12. Adquisición de Servicios (Diferentes a Mantenimiento)

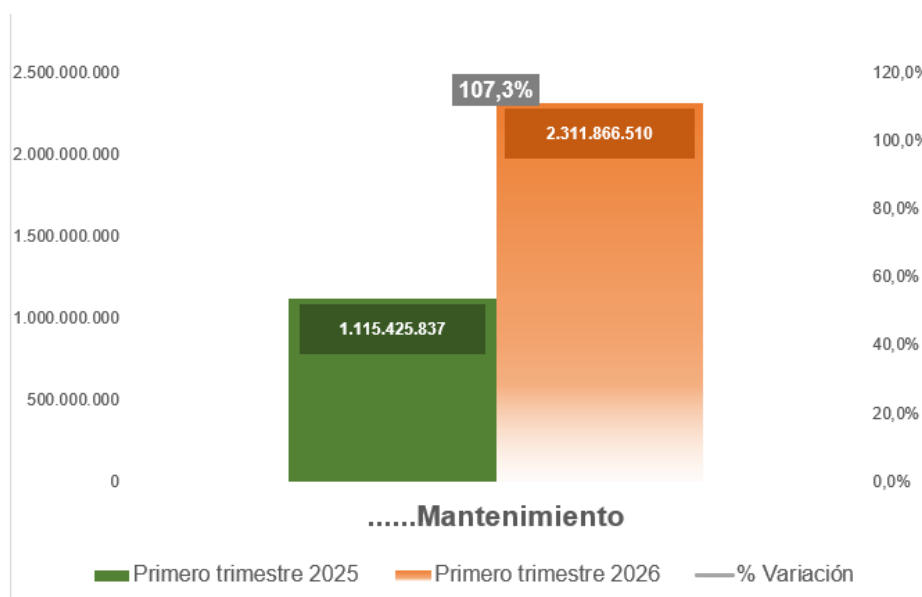


El incremento en el rubro denominado **Adquisición de Servicios (Diferentes a Mantenimiento)**, se atribuye a la mayor contratación de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales y de operación comercial para la prestación de servicios, por la utilización de recursos financieros destinados al proceso público mediante el cual esta entidad satisface las necesidades mediante contratos para asegurar su operatividad, tales como: los servicios de mensajería, transporte, seguros, servicios financieros, arrendamientos, servicios de seguridad - Vigilancia, aseo, servicios educativos en salud, entre otros, Otros Gastos por servicios de las Resoluciones 313 - 873 de 2025, en ejecución en la vigencia 2026; viáticos de funcionarios e imprevistos.

5.13. MANTENIMIENTO

Los gastos de **Funcionamiento** muestran un incremento del 39,4%; lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 13. Mantenimiento

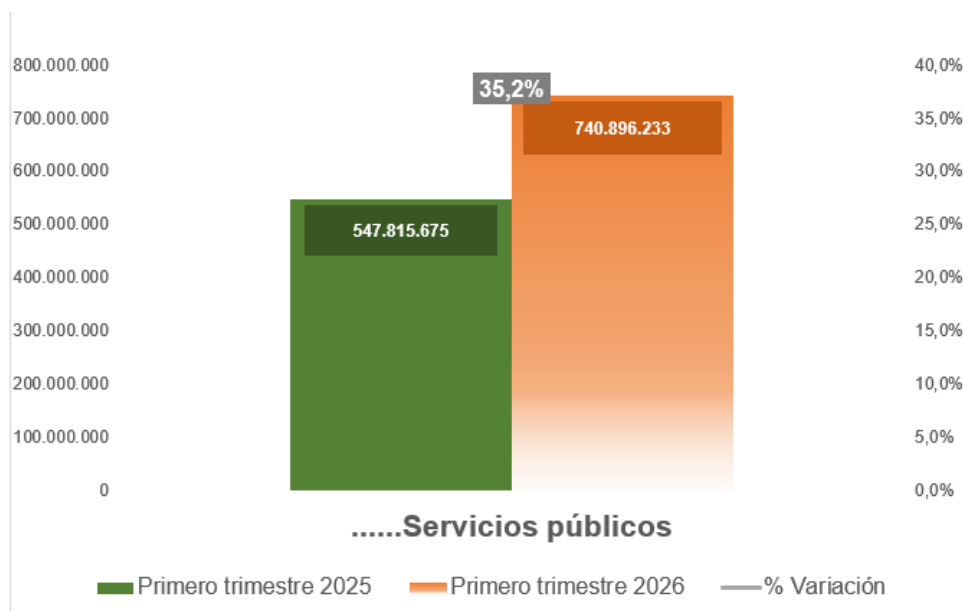


El incremento en el rubro denominado **Mantenimiento**, es asociado a mayores actividades de mantenimiento de bienes e infraestructura y dotación hospitalaria, para garantizar mayor y mejor prestación del servicio de salud. También se debe el aumento a la adquisición de equipos, vehículos de transporte y otros proyectos que han sido gestionados por la ESE y apalancados por el Ministerio de Salud y Protección Social; lo cual ha forjado la necesidad de contratación del servicio de mantenimiento. Igualmente está asociado a la adquisición de servicios para la operación comercial y de prestación de servicios. Tal como se evidencia, el componente referenciado tuvo un aumento en el primer trimestre de la vigencia 2026, respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, con una variación significativa de 107.3 %, dado que se suministraron material eléctrico, hidráulico y de ferretería, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, instalación de tablero de transferencia automática, entre otros servicios de mantenimiento.

5.14. SERVICIOS PÚBLICOS

Los **Servicios Públicos** muestran un incremento del **35,2%**; lo cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 14. Servicios Públicos

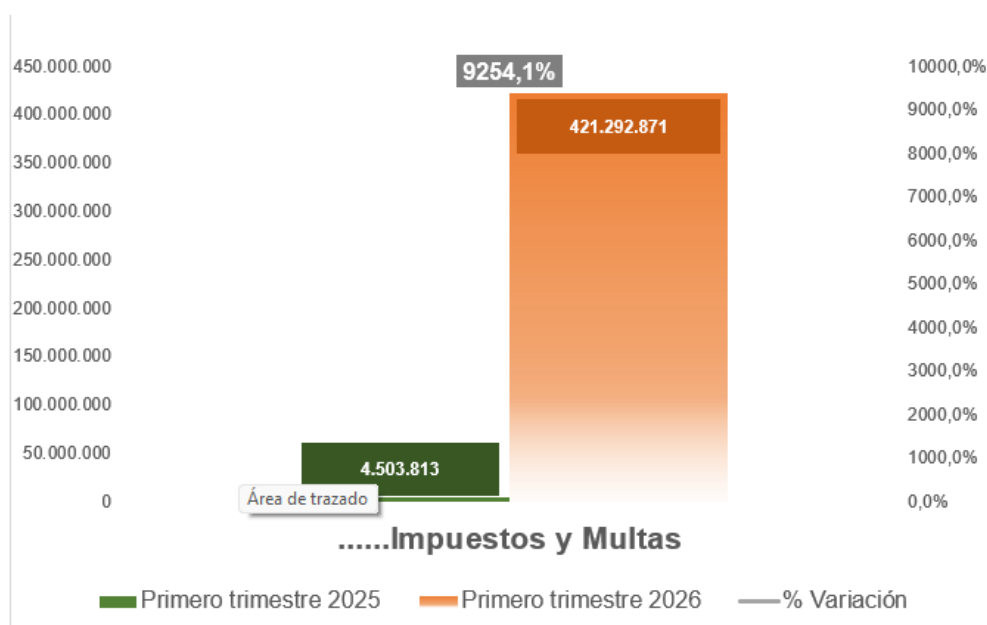


El incremento en el rubro denominado **Servicios Públicos**, relacionado con el consumo y pago de servicios domiciliarios como agua, energía, gas, servicios de telecomunicaciones durante la vigencia 2026; se destaca, que la variación obedece a la adquisición de nuevos equipos, vehículos y a la apertura de nuevas sedes (Hospital de campaña en Nazaret y el Hospital de uribia Uribia) y nuevos servicios médicos especializados de la ESE.

5.15. IMPUESTOS Y MULTAS

Los **Impuestos y Multas** muestran un incremento exorbitante del **9254,1%**; lo cual se generó, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 15. Impuestos y Multas

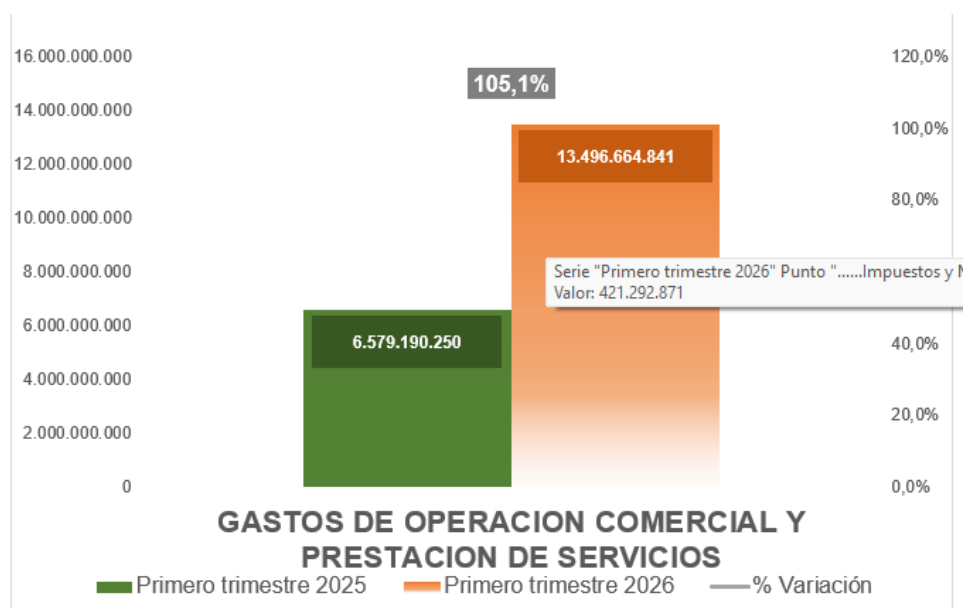


El incremento (9254,1%) en el rubro denominado **Impuestos y Multas**, se atribuye a mayores obligaciones tributarias y pagos asociados durante el primer trimestre de la vigencia 2026; el referido aumento se debe al pago por concepto de los gravámenes derivados de los movimientos financieros, por el pago del impuesto predial unificado, etc.

5.16. GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los **Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios** muestran un incremento del **105,1%**; lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 16. Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios

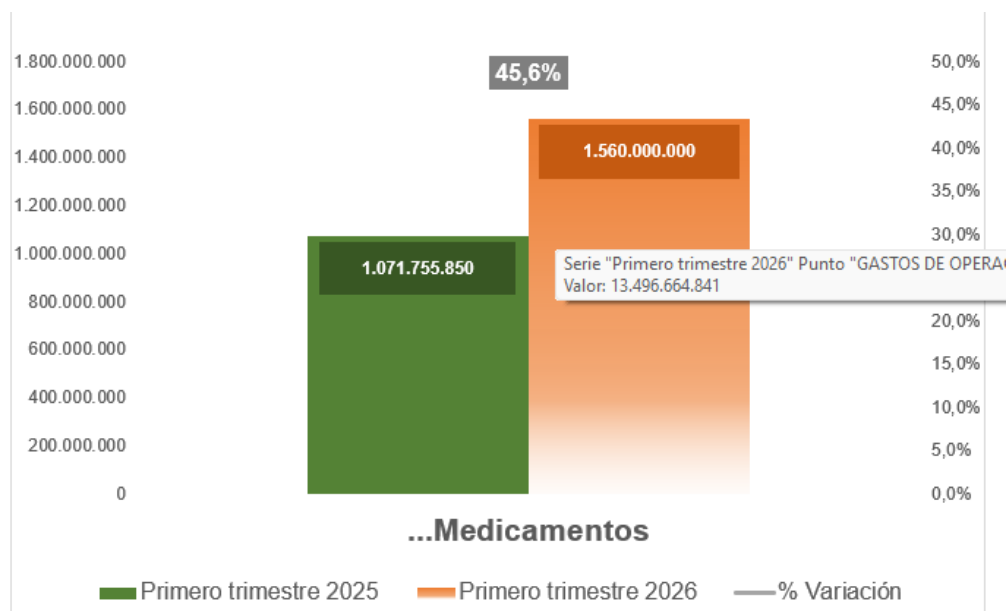


El incremento en el rubro denominado **Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios**, se atribuye a mayor ejecución en la prestación de servicios y operación comercial de la entidad. Este gasto fue estimulado por la compra excepcional de bienes y servicios para la prestación de servicios diferente a los medicamentos. Los medicamentos mostraron un comportamiento al aumento significativo respecto de la vigencia anterior.

5.17. MEDICAMENTOS

Los **Medicamentos** muestran un incremento del **45,6%**; lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 17. Medicamentos

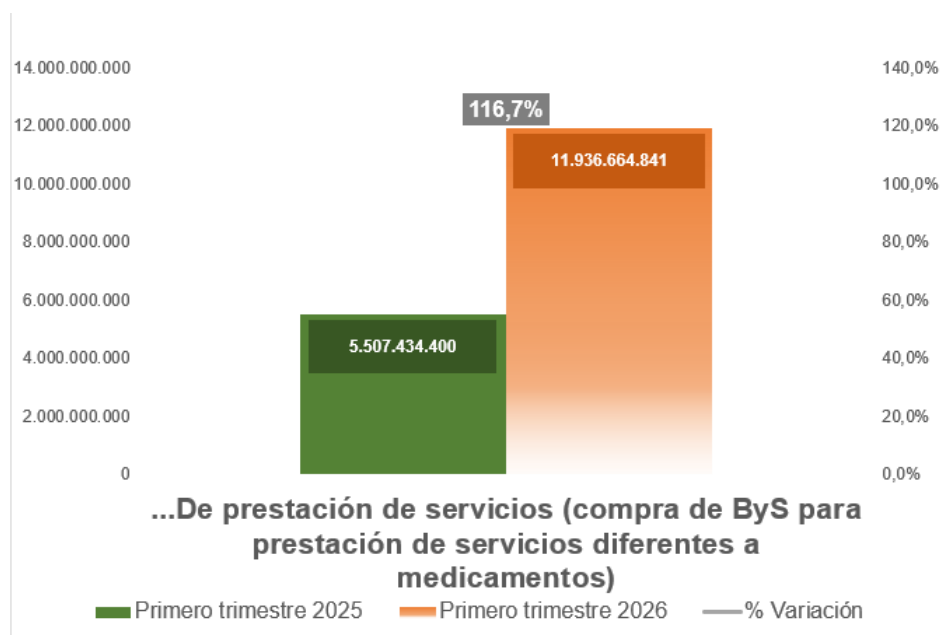


El incremento en el rubro denominado **Medicamentos** durante el primer trimestre de la vigencia 2026 respecto de la vigencia 2025, se atribuye a la mayor adquisición de productos medicinales; asociado a la optimización de los servicios y adecuada gestión de los medicamentos en términos de cantidad, disposición y uso por parte de la ESE Hospital San José de Maicao.

5.18. DE PRESTACION DE SERVICIOS (COMPRA DE BYS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DIFERENTES A MEDICAMENTOS)

Los **De Prestación de Servicios (Compras de ByS para Prestación de Servicios Diferentes a Medicamentos)** muestran un incremento del **116,7%**; lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 18. De Prestación de Servicios (Compra de ByS para Prestación de Servicios Diferentes a Medicamentos)

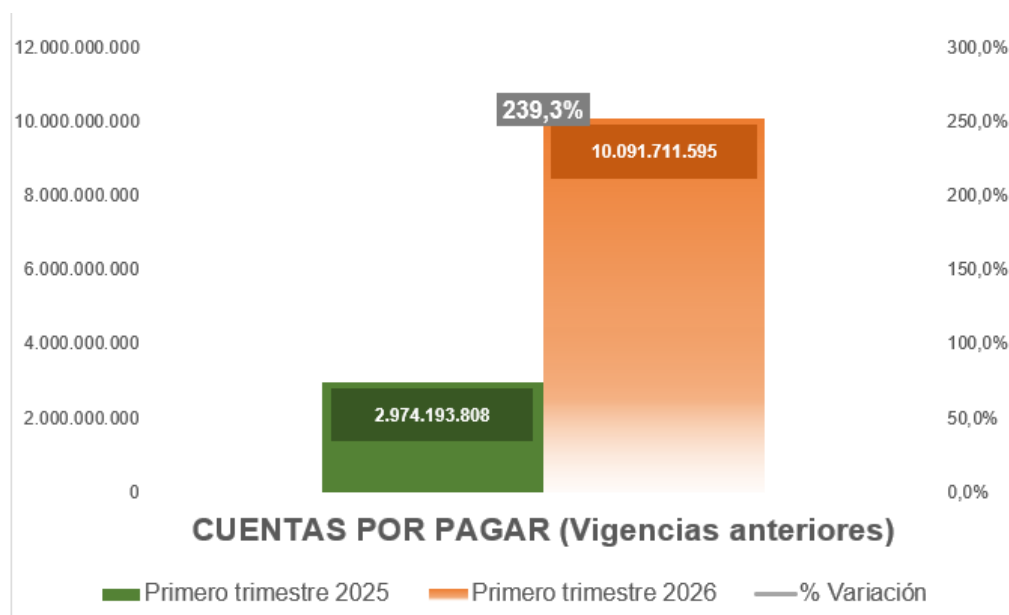


El incremento en el rubro denominado **De Prestación de Servicios (Compras de ByS para Prestación de Servicios Diferentes a Medicamentos)**, se atribuye a la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo eficaz de las actividades misionales de la ESE (productos alimenticios, material médico-quirúrgico, servicio de apoyo diagnóstico, etc.) durante la vigencia 2026; el aumento es asociado fundamentalmente, a la mayor producción de servicios equivalente al 23% en términos de UVR de acuerdo al análisis trimestral en la evolución del gasto y al incremento del IPC.

5.19. INVERSION

Los gastos de Inversión muestran un incremento significativo del **239,3%**; lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 19. INVERSION

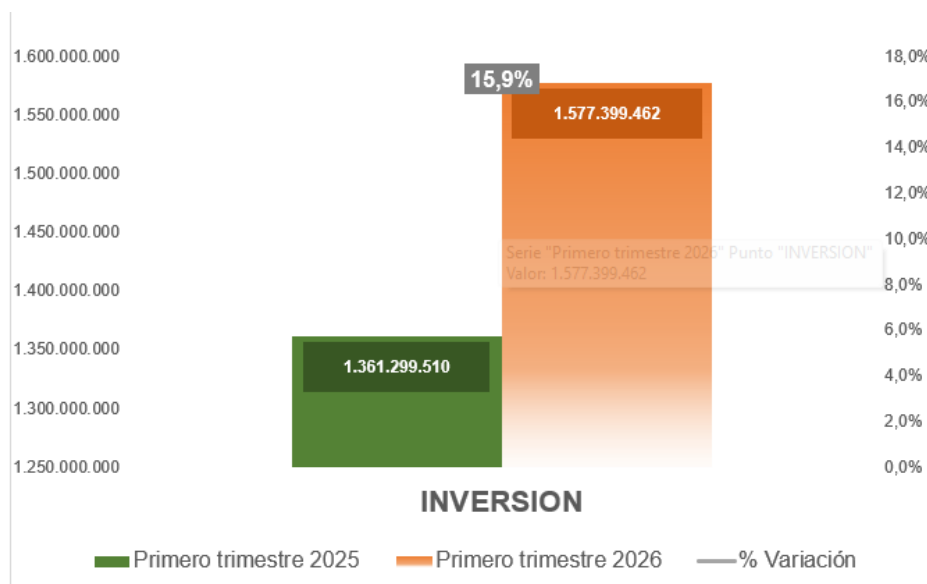


El incremento en el rubro denominado **Inversión**, se atribuya a mayor ejecución de recursos destinados a proyectos de inversión para garantizar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios ofertados por la ESE durante la vigencia 2026. Alcanza un incremento entre las dos vigencias comparativas del 239,3%, lo cual estuvo motivado fundamentalmente por la adquisición de ambulancias, vehículos de transporte y la adecuación de ambientes o de áreas físicas para la efectiva prestación de los servicios de salud ofertados. Se destaca que las obras en la E.S.E., abarca desde grandes proyectos de infraestructura pública, como la contratación de los estudios técnicos de suelo y el diseño estructural de la nueva zona administrativa y financiera; la construcción de acceso peatonal y vehicular hacia la nueva estructura de la unidad renal, etc.; al igual que la contratación de la interventoría correspondiente.

5.20. CUENTAS POR PAGAR

Las **Cuentas por Pagar** muestran un aumento del **15,9%**, lo cual se genera, tomando como referente las últimas dos vigencias (**2025-2026**) materia de análisis comparativo.

Gráfica 20. CUENTAS POR PAGAR



El incremento en el rubro denominado **Cuentas por Pagar**, obedece a la cancelación de compromisos financieros causados, formalizados y registrados en vigencias anteriores.

6.DOCUMENTOS DE TRABAJO

6.1. CUADRO RESUMEN COMPARATIVO Y OBSERVACIONES

Tabla No. 02. Cuadro Comparativo Resumen y Observaciones (suministrado por la Oficina de Presupuesto)

		Trimestre	Primero		
		Año	2026		
	CONCEPTO	1er Trimestre	1er Trimestre	% Variación	OBSERVACIONES
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.337.831.195	78.370.352.346	99,2%	
	...GASTOS DE PERSONAL	31.150.508.756	65.946.800.842	111,7%	
2.1.1.01	Gastos de Personal de Planta	4.148.490.881	3.921.100.324	-5,5%	
2.1.1.01.01.001	Servicios personales asociados a la nómina	2.978.177.363	2.659.183.162	-10,7%	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldos personal de nómina	1.918.688.800	1.980.002.278	3,2%	Obedece a la remuneración económica, percibidas por los empleados de la planta permanente y temporal de la E.S.E. HSJM, en el periodo del trimestre de las vigencias 2025 vs 2026, Por concepto de salarios mensuales , el cual solo tuvo vaciación del 3.2% con respecto al año anterior que obedece al IPC.
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales y festivos	234.650.895	215.177.285	-8,3%	Según el analisis comparativo del periodo del primer trimestre de las vigencias 2025 vs 2026, por concepto de recargos nocturno al personal de planta; por trabajo dominical y festivo, tubo una disminución del -8.3% con respecto a la vigencia fiscal 2025; con menas hosras de recargos para la vigencia fiscal 2026.
2.1.1.01.01.001.06	Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	824.837.668	464.003.599	-43,7%	Según el analisis comparativo del periodo del primer trimestre de las vigencias 2025 vs 2026, como otros conceptos esenciales asociados a la nomina, entre ellos; lo devengos, deducciones y apropiaciones (parafiscales y prestaciones) tuvo una disminución del -43.7% con respecto a la vigencia fiscal 2025; con respecto a los compromisos para la vigencia fiscal 2026, y que obedece a:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.1.1.01.01.001.08	Contribuciones inherentes a la nómina	1.170.313.518	1.261.917.162	7,8%	Según el análisis comparativo del periodo del primer trimestre de las vigencias 2025 vs 2026, sobre la base salarial de sus empleados, destinados a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales), cajas de compensación y aportes parafiscales (SENA, ICBF). podemos decir que los compromisos se incrementaron en la vigencia 2026; en un 7.8% con respecto a la vigencia fiscal 2025 garantizando prestaciones y beneficios sociales a los trabajadores.
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Personales Indirectos	27.002.017.875	62.025.700.518	129,7%	Obedece a las contrataciones de apoyo que la E.S.E. HSJM, ha hecho con persona naturales y jurídicas que no tienen una relación laboral directa (no son empleados de nómina), mediante contratos de prestación de servicios. Incluyen personal técnico, administrativo o especializado necesario para la operación, pero que se clasifican como adquisición de servicios en el gasto de funcionamiento, no como nómina. y según el análisis comparativo de los compromisos en el primer trimestre de las vigencias fiscales 2025 vs 2026, este componente tubo una variación significativa del 129.7% con respecto a la vigencia fiscal 2025, el cual se dio por las siguientes razones: Que para la vigencia fiscal 2025 la contratación solo se hizo a 6 meses, y para la vigencia fiscal se hizo por 12 meses, hasta el 31 de diciembre de 2026.
	...GASTOS GENERALES	8.187.322.439	12.423.551.504	51,7%	
2.3.2	Adquisición de bienes	857.951.570	1.378.384.445	60,7%	Obedece al análisis comparativo, del primer trimestre de las vigencias fiscales 2025 vs 2026, este componente tubo un incremento del 60.7% en la vigencia fiscal 2026, por la utilización de recursos financieros destinados al proceso, para obtener productos o materiales y suministros necesarios para operar, así como Impresos y Publicaciones, Combustible, Lubricantes y Llantas, Otros Gastos de tranferencias nacionales, según Resol No. 1679 de

					2025, en ejecución en la vigencia 2026 y Otros de Gastos, ICBF.
2.3.2	Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	5.661.625.544	7.571.111.445	33,7%	Obedece al nanlisis comparativo, del primer trimestre de las vigencias fiscales 2025 vs 2026, este componente tubo un incremento del 33.7% en la vigencia fiscal 2026, por la utilización de recursos financieros destinados al proceso público mediante el cual esta entidad suple las necesidades, mediante contratos para asegura su operatividad, el cual abarcan los servicios de mensajería, Transporte, seguros, servicios financieros, arrendamientos, servicios de seguridad - Vigilancia, aseo, Servicios educativos salud, entre otros, Otros Gastos por servicios de las resoluciones 313 - 873 de 2025, en ejecución en la vigencia 2026; viaticos de funcionarios y e imprevistos.
2.1.2.02.02.009.3	Mantenimiento	1.115.425.837	2.311.866.510	107,3%	Obedece a la asignación y utilización de los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria, y que según el análisis compromisos entre el primer trimestre de las vigencias fiscales 2025 vs 2026, este componente tubo un incremento en la vigencia 2026; con una variación significativa del 107.3%,con respeto a la vigencia fiscal 2025, y que se dieron por suministro de material eléctrico, hidráulico y de ferretería, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, instalación de tablero de transferencia automática etc; entre otros servicios de mantenimientos.

2.1.2.02.02.006.3	Servicios públicos	547.815.675	740.896.233	35,2%	Prestación de servicios a la E.S.E.HSJM, para garantizar necesidades básicas. La cual Incluyen servicios domiciliarios como (agua, energía, gas, servicios de telecomunicaciones); y que según el análisis comparativo del primer trimestre de las vigencias fiscales 2025 vs 2026, este componente tubo un incremento en la vigencia 2026; con una variación significativa del 35.2%, con respecto a la vigencia 2025, el cual se da por las siguientes razones: Aumento en el consumo, de acuerdo a la apertura de nuevas cedes de la E.S.E.
2.1.8.05.01	Impuestos y Multas	4.503.813	421.292.871	9254,1%	Impuestos y multas: Los pagos de impuestos, son de caracter obligatorios sin recibir un beneficio directo a cambio. Las multas son sanciones económicas punitivas que se imponen por incumplir una ley, norma u obligación; el cual la E.S.E. HSJM, tubo un incremento de 9254.1% en 2026, con respecto a la vigencia 2025, el cual ovedece al incremento en los gravamen a los movimientos financieros y por el pago, del Impuestos predial unificado.
	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	6.579.190.250	13.496.664.841	105,1%	
2.4.5.01.03.01.1	...Medicamentos	1.071.755.850	1.560.000.000	45,6%	Medicamentos: Obedece a la adquisición por parte de la E.S.E. HSJM, de sustancias preparadas con propiedades curativas, preventivas, paliativas o diagnósticas, para la entrega y/o aplicar a personas para restablecer su salud, aliviar síntomas o modificar funciones, el cual tuvo un incremento en la 2026 del 45.1% en el análisis comparativo del primer trimestre, entre las vigencias 2025 vs 2026; el cual se dio por las siguientes razones: Suministro de medicamentos de acuerdo con las necesidades de E.S.E.

2.4.5.01.03.03	...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	5.507.434.400	11.936.664.841	116,7%	Son los gastos de venta, generales, como costos recurrentes y necesarios para mantener el funcionamiento diario de la E.S.E.HSJM, entre ellos los productos alimenticios, Material médico-quirúrgico, Servicio de Apoyo diagnóstico etc; y que al comparar las dos vigencias 2025 vs 2026, con corte al primer trimestre; podemos decir que la vigencia 2026 ha tenido un incremento del 116.7% con respecto a la vigencia 2025, el cual se ha dado por las siguientes razones: Suministro de productos perecederos y no perecederos, servicio de raciones alimentarias, suministro de dispositivos médicos, materiales e insumos de osteosíntesis, de acuerdo con las necesidades de E.S.E.; al igual que por el suministro de tecnologías, insumos y reactivos de laboratorio, suministro de hemo componentes, procesados en banco de sangre, suministro de insumos y reactivos para las áreas de biología.
2.3	INVERSION	1.361.299.510	1.577.399.462	15,9%	Las obras en la E.S.E. HSJM, abarca desde grandes proyectos de infraestructura pública (como la construcción del estudio de suelo y diseño estructural de la nueva zona administrativa, e interventoría técnica, administrativa y financiera, construcción de acceso peatonal y vehicular hacia la unidad renal, etc). y que estos proyectos de inversión dependen directamente de la escala, de los ingresos percibidos y de la recuperación de la cartera; lo que ha permitido un incremento en la vigencia 2026 del 15.9%, con respecto a la vigencia fiscal 2025.
2.3.2.02.01.004.02-03	CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.974.193.808	10.091.711.595	239,3%	De acuerdo al análisis entre las dos vigencias fiscales 2025 vs 2026, con corte al mes de marzo, la E.S.E. HSJM, a mejorados el nivel del recaudo (Recuperación de Cartera), de acuerdo a los servicios prestado por esta institución; lo que le ha permitido el pago y saneamiento de sus pasivos en un 239.3% de incremento en la vigencia fiscal 2026,

					con respeto a la vigencia fiscal 2025, contando con los saldos iniciales adicionados de recursos de capital.
	TOTAL DE GASTOS	50.252.514.763	103.536.128.244	106,0%	
	DISPONIBILIDAD FINAL	15.913.227.540	5.566.182.691	-65,0%	

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- ❖ Mantener la tendencia a la baja de los rubros que presentan disminuciones durante el periodo evaluado, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento de manera permanente con el propósito de asegurar la sostenibilidad de los referidos gastos; lo cual permitirá orientar recursos hacia áreas estratégicas y prioritarias, contribuyendo al mejoramiento continuo de la institución y a la calidad y eficacia del servicio.
- ❖ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del plan de austeridad, mediante informes periódicos que permitan evaluar el cumplimiento de las metas establecidas y tomar decisiones oportunas para la corrección de posibles desviaciones. En línea con esas premisas, se garantizará el cumplimiento de las normas impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ❖ Implementar políticas institucionales de autocontrol, formalmente adoptadas y respaldadas por la Alta Dirección, que integran los principios de austeridad, eficiencia y uso racional de los recursos de la ESE.



JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA

Jefe de Oficina de Control Interno